

LOS SERVICIOS DE LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR: INSTRUMENTOS INDISPENSABLES EN EL DESARROLLO DEL PAIS*

Lia Esther Restrepo V.**

A partir del reconocimiento de Colombia como país subdesarrollado, o en vías de desarrollo con el sinnúmero de problemas que esto conlleva, como las deficiencias en atención de salud, educación, vivienda, las limitaciones de ingreso y de acceso a los mercados de bienes y servicios y los escasos canales de participación social y comunitaria, se reconoce el papel decisivo que juegan las Cajas de Compensación Familiar para tratar de brindar soluciones a estos problemas y allí se destaca el papel de sus bibliotecas como servicios públicos, las cuales se enmarcan dentro del Sistema Nacional de Información (Colombia) con una breve descripción de su naturaleza y de su marco institucional.

Desde su concepción, a fines de los años sesenta, el Sistema Nacional de Información tuvo muy claro el universo que cubriría su acción en cuanto a unidades o partes que lo conforman y no ha cambiado de componentes básicos. Por el contrario ha ampliado su radio de acción con miras al logro de su objetivo principal: poner a disposición de la comunidad nacional los recursos de información.

El SNI no es ni el Sistema de Colciencias, ni el Servicios Nacional de Información (como muy común-



* Ponencia del II Encuentro Nacional de Bibliotecas de Cajas de Compensación Familiar. Barranquilla, Mayo 25-27 de 1989.

** Sistema Nacional de Información. Colciencias

mente se conoce); como todo sistema es un conjunto de entidades que interactúan bajo un objetivo común y se articulan sobre la base de normas claras y en consecuencia las partes en este sistema son las **unidades de información del país**, esto es los archivos, las bibliotecas, así sean públicas, especializadas, escolares, universitarias, los centros de documentación, los de análisis de información o simplemente servicios de información y como bien lo dijera Germán Escorcía él iniciar la coordinación del mismo, **el sistema somos todos.**

La filosofía que ha inspirado el SNI ha sido y es, como su misma definición lo explícita, un programa nacional de cooperación interinstitucional y multidisciplinario para poner a disposición de la comunidad nacional los recursos de información que el país posee.

Es por esto que ningún servicio de información en Colombia es ajeno al SNI, y desde la coordinación del mismo se ha acogido toda iniciativa que esté enfocada a mejorar la disponibilidad de la información en el país.

Marco Institucional

COLCIENCIAS fue seleccionada en 1973 por el Gobierno Colombiano como centro focal del SNI.

Al formar el SNI parte de COLCIENCIAS, como un proyecto especial, es interesante, para entenderlo mejor, darle una mirada al medio ambiente en el cual está soportado.

COLCIENCIAS, como su nombre lo indica, es un fondo cuyos **objetivos** son: a) fomentar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en Colombia; b) Procurar el incremento de los recursos públicos y privados, nacionales e internacionales que se destinen al campo de la ciencia y la tecnología c) crear una conciencia nacional sobre la importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo económico y social del país; d) promover la coordinación del esfuerzo nacional en ciencia y tecnología para el desarrollo económico y social del país. Entre las metas trazadas para el período 1989-1992 vale la pena mencionar las siguientes:

- **Mobilizar los recursos científicos y tecnológicos en beneficio del desarrollo social, ecológico, y cultural de las regiones y comunidades del país.**

* Normas Orgánicas de Colciencias. Art. 2.

- Crear un clima para que la población pueda aplicar los principios científicos en su diario vivir, de modo que se fomente la creatividad, se desarrolle el potencial de los colombianos para alcanzar una mayor satisfacción y retribución en su trabajo y, a la vez, se enriquezca la cultura nacional.
- Consolidar el sistema institucional de ciencia y tecnología con el fin de mejorar sus procesos de planificación, coordinación, ejecución y evaluación, así como lograr la necesaria integración entre la política científica y tecnológica y las políticas económica, educativa e internacional.

Es así como la ciencia y la tecnología deben contribuir a la solución de los problemas nacionales y propender en último término por el desarrollo del país y por mejorar la calidad de vida de cada uno de los colombianos.

Es en este contexto que se ha desarrollado el SNI, y es por ello que cualquiera de los proyectos o programas que desde allí se promuevan, coordinen e impulsen, estarán permeados por esta doctrina.

La información y el desarrollo

La información ha sido calificada de muy diversas formas: como un bien, como un servicio y como un derecho. El derecho a la información comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole sin consideración de fronteras, sin importar la forma en la cual se presenta o se adquiere. En los últimos años se ha reforzado el concepto de información como recurso indispensable para el desarrollo con un valor agregado, convirtiéndose de esta manera en elemento indispensable para el crecimiento personal, de la familia, del grupo de trabajo y de la comunidad donde vivimos y nos movemos.

La transformación de la sociedad actual en una sociedad de la información se acelera en la medida en que los avances de la ciencia y la tecnología, y particularmente el acceso al computador y las tecnologías de las comunicaciones, facilitan y aceleran el flujo de la información y el acceso a la misma por la comunidad en general.

El impacto socio-económico de estos cambios es tan grande en la sociedad postindustrial, que en el mundo de hoy ya se habla con firmeza de la industria de la información.

Por su misma esencia y por la aplicación de las tecnologías modernas al manejo de la información, cada día se ve más claro el papel de las unidades de información como entes de servicios, y su gran responsabilidad frente a las demandas de información por parte de los usuarios, que aumentan en la medida en que los servicios de información son capaces de ayudarlos a solucionar sus problemas, a satisfacer sus necesidades básicas, reconociendo así el valor de la información como factor de desarrollo.

El concepto de desarrollo

Como lo plantea Louis Joseph Lebreton en su libro *Dinámica Concreta del Desarrollo*, "El término desarrollo se ha convertido en una especie de palabra mágica, un mito poderoso, irresistible. Para algunos estados llamados desarrollados, el desarrollo sería simplemente la entrada de los países llamados subdesarrollados en el circuito comercial mundial; para otros sería el medio de mantener en su esfera de influencia a ciertos países independientes o semi-independientes; para otros aún es la ocasión de crear dificultades al campo contrario y de hacer adoptar a los pueblos una doctrina y unos métodos presentados como valor absoluto".

Se trata de hallar opciones mejores que permitan realizar un desarrollo económico (social) auténtico, actuando a la vez en la cima, en la base y en los peldaños intermedios y aplicar los mejores dispositivos administrativos y pedagógicos que encaminaran hacia el objetivo propuesto la elevación humana, de todas las capas de la población en todas las regiones, apuntó el mismo autor.

Se concibe entonces el desarrollo como una función continua, cuyo objetivo no puede ser otro que el desarrollo auténtico de los mismos hombres.

Siempre ha existido en la humanidad la aspiración a un estado mejor, sea tal estado obtenible por medio de un tener más, saber más, valer más o ser más.

Las cajas de compensación familiar y el desarrollo

Colombia, como país en vía de desarrollo tiene un sinnúmero de problemas básicos vitales por resolver que afectan un núcleo grande de la población: las deficiencias en atención de salud, educación, vivienda, las limitaciones de

* LEBRET, Louis Joseph. *Dinámica concreta del desarrollo*. Barcelona: Editorial Herder, 1966. p. 23.

ingreso, de acceso a los mercados de bienes y servicios, y los escasos canales de participación social y comunitaria que afectan profundamente las comunidades.

En este contexto, las cajas de compensación familiar juegan un papel decisivo por tratar de brindar soluciones a estos problemas, específicamente al grupo de trabajadores afiliados, a su familia, a sus hijos y en general, a la comunidad dentro de la cual extiende su radio de acción.

Desde 1957, año en que se creó el sistema del subsidio familiar, con base en la premisa de que la gente es el recurso más importante del desarrollo y objetivo de todo proceso de desarrollo en sí, se establecieron una serie de servicios que contribuyen positivamente al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus beneficiarios.

Así mismo, la política del subsidio familiar expresó claramente en 1982 que "los servicios sociales tienden a mejorar los niveles de ingreso de los trabajadores buscando la completa satisfacción de las necesidades básicas."

Conjuntamente con los servicios de educación y capacitación, las bibliotecas de las cajas de compensación familiar hacen parte esencial de estos servicios sociales, para cooperar en el desarrollo integral del trabajador y su grupo familiar.

Es en torno a estos grupos en donde se articula la política de desarrollo de la red que conforman las bibliotecas de las cajas de compensación familiar del país y los propósitos de un sistema nacional de información.

En los intentos por definir una política nacional de información, se ha llegado a esbozar como un propósito, el garantizar la producción, intercambio, circulación y uso de la información y el conocimiento para asegurar su integración a los procesos de desarrollo nacional (económico, social, científico, educativo, cultural, etc.).

Para lograr este objetivo global, se han planteado como necesidades fundamentales, entre otras:

- Garantizar el acceso libre a la información y el conocimiento.
- Promover la creación de una conciencia nacional sobre el valor de la información como un recurso con una función social.

- Garantizar la capacitación de la comunidad nacional en el uso y manejo de la información.
- Garantizar la preservación del patrimonio informativo del país.
- Propender por la calidad y oportunidad de la información y el conocimiento.

No dudamos que, tanto en la misión como en las necesidades planteadas, existe concordancia con la política de la red de información de las Cajas de Compensación Familiar.

Las bibliotecas públicas: promotoras del desarrollo nacional

Las bibliotecas públicas jugaron en el pasado un papel clave en las comunidades y sociedades en general, como depositarias del conocimiento; sin embargo éste ha cambiado y ahora expanden y adecúan sus servicios de acuerdo con las necesidades de las comunidades donde se inscriben las tecnologías disponibles para agilizar los procesos de información y de atención a los usuarios.

Para ser más activas y dinámicas, las bibliotecas públicas deben estar abiertas a experimentar y a servir como:

- Centros de recursos comunitarios, conocedoras de los recursos humanos, institucionales y de toda índole que se encuentran en la localidad y de las necesidades más sentidas de la comunidad a la cual sirven.
- Centros propiciadores del encuentro de la comunidad con la información. En este sentido deben ejercer permanentemente una acción promotora de los hábitos de lectura, y muy especialmente deben contribuir a elevar el nivel de alfabetización de la comunidad, teniendo muy presente que la alfabetización es quizás la herramienta más importante del desarrollo.
- Centros de modernización de la comunidad, en donde los usuarios puedan hallar respuesta a sus deseos de progreso. Abiertos a las ideas de cambio, de promoción y mejoramiento de la calidad de vida, contribuyendo en esta forma al desarrollo integral de las personas, de los grupos de la comunidad, de la familia como núcleo social y del país en general.

El reto, es grande. Las bibliotecas públicas deben ser lugares vivos y abiertos al mundo del conocimiento, de la tecnología, de la cultura, en fin, del quehacer humano promoviéndolo y dándolo a conocer.

Cómo utilizar los servicios de las cajas de compensación familiar para el desarrollo de la comunidad.

Por la población que atienden, estas bibliotecas tienen una extensa gama de posibilidades de servir a diferentes grupos de edad de ambos sexos y de intereses muy variados, en diferentes ciudades del país.

Según las estadísticas la mayor parte de los beneficiarios está justamente entre 1 y 18 años, es decir, niños y jóvenes, y de éstos un buen porcentaje son estudiantes. Los servicios bibliotecarios, además de suministrarle apoyo decidido a este grupo, debe atender también a otros usuarios igualmente importantes como son los trabajadores afiliados y sus familias. La biblioteca debe llegar a ellos con ofertas de información útil para el mejor desempeño de su trabajo; a los padres de familia con materiales que apoyen su labor de formadores; a los infantes con programas de estimulación temprana; a los mayores con actividades de recreación etc. En una palabra ejercer esa función tan claramente definida de animadores culturales.

Las cajas, a través de sus servicios de información, pueden asumir una tarea clave para el desarrollo: inducir a los beneficiarios para que incorporen el recurso información para mejorar su nivel de vida de igual manera como han enseñado a usar los servicios sociales que ofrecen, tales como los de salud y educación, promoviendo su uso y abaratando los costos.

Enfrentar el reto del desarrollo es un compromiso de todos los colombianos y solo uniendo esfuerzos lograremos llegar a una mañana mejor, con mejores opciones para todos.

tema, es decir, apenas ocho años después de iniciados los primeros programas bibliotecarios de las Cajas de Compensación Familiar en las Cajas COMFAMA de Medellín (1974), COMINDUSTRIA de Palmira (1975) y COMFENALCO de Medellín (1979). En el Congreso citado se presentó una Ponencia, en su Comisión Tercera, titulada "Biblioteca COMINDUSTRIA: un buen subsidio en servicio" en cuyas conclusiones y recomendaciones acogidas oficialmente se dijo: "Para el éxito y la organización correcta del servicio de bibliotecas de las cajas de compensación familiar, y teniendo en cuenta que varias de éstas, ya lo tienen establecido, se hace indispensable la creación de la red de bibliotecas de las cajas de compensación familiar, para obtener la coordinación necesaria a la mejor utilización de los recursos humanos, económicos y técnicos de dichos servicios".

No somos expertos en la materia. Sólo el conocimiento y las experiencias adquiridas a través de los servicios bibliotecarios prestados por la Caja de Compensación Familiar COMINDUSTRIA de Palmira durante casi quince años, explica nuestra participación en este acto. El éxito de la biblioteca de COMINDUSTRIA ha colocado a esta Caja en un lugar de prelación que le permite mostrar los programas bibliotecarios como modelo de su comunidad. Además, la generosidad de los gestores de este acto, que han considerado que tales experiencias bien vale la pena extenderlas a otras personas y entidades, en procura de hacerlas una bella realidad, es lo que justifica nuestra presencia ante tan selecto auditorio.

Tuvimos la oportunidad de exponer, en el Primer Encuentro Nacional de Bibliotecas de las Cajas de Compensación Familiar, celebrada en la ciudad de Medellín en el mes de mayo de 1986, la importancia de estos servicios dentro de los programas sociales de las entidades gestoras del Subsidio Familiar y concretamente presentar el modelo de la Biblioteca COMINDUSTRIA de Palmira. Creemos que de lo expresado allí y de lo estudiado y analizado posteriormente ha surgido el tema que se nos ha sugerido para este Segundo Encuentro Nacional de Bibliotecas de las Cajas de Compensación Familiar.

LA INTEGRACION: UNA FILOSOFIA

En el mundo moderno, se ha impuesto la integración como un sistema indispensable para el desarrollo de muchas instituciones o actividades. En el área económica, por ejemplo, sabemos de lo que han hecho los países europeos por integrar en la denominada Comunidad Económica Europea los esfuerzos para constituir una economía fuerte que les permita competir en los mercados mundiales, con países o regiones de mayor capacidad económica o industrial. Y en verdad que esta filosofía de la integración ha dado resultados positivos

no sólo para fines de competitividad comercial o industrial, como en el caso dicho del Mercado Común Europeo y otros similares, sino en todas las actividades o empresas en las cuales se pone en práctica. Ello es lógico y obvio. Integrar, en sencilla definición de nuestro diccionario de la lengua española es "completar uno, un todo con las partes que faltan". Es decir, que con la integración se completa un todo el cual le faltan partes de las que se carece por razones diversas, y precisamente mediante ese sistema se hace posible conseguir las u obtenerlas, para así estructurar algo nuevo, que siendo completo, logrará a su vez, ser mejor o economiza esfuerzos que permitan un mayor rendimiento.

En nuestros países, en vía de desarrollo, la integración es más necesaria ante la dispersión y escasez de recursos. De ahí que exista ya plena conciencia sobre la necesidad de establecer un sistema que permita aunar esfuerzos y ahorrar recursos, y este es el de la integración. El país ha venido luchando por imponer el esquema de la integración en múltiples programas. Tal vez, uno de los más conocidos es el del Servicio Nacional de Salud, que se trata actualmente de integrar con todos los organismos o entidades públicas y privadas que pres-



ten servicios de salud. Las Cajas de Compensación no han sido ajenas a esta filosofía. Muchos de sus programas sociales se han desarrollado mediante la cooperación múltiple de otras instituciones. Gran parte de su eficiencia se encuentra fundamentada en la orientación y coordinación de sus servicios con el propósito de buscar y fomentar el espíritu de integración entre sus usuarios y además entre entidades o dependencias que adelantan servicios similares. Un ejemplo digno de resaltar es el de los programas de recreación que han adquirido una trascendencia especial dentro del concierto nacional por la forma eficaz y acertada como las cajas integran múltiples esfuerzos y recursos para el logro de un objetivo que prácticamente era desconocido

en nuestro medio, y que en breve lapso abrió un panorama nuevo del cual hoy disfrutan y gozan millones de colombianos.

LA INTEGRACION DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS: UNA NECESIDAD NACIONAL

Es conocida de todos, la deficiencia de los servicios bibliotecarios que se prestan en el país. La mitad de los municipios de Colombia carece de este servicio. Las bibliotecas públicas alcanzan apenas a seiscientas, cifra considerada mínima para un país que tiene treinta millones de habitantes y si se hace una evaluación de estas seiscientas bibliotecas, no pasan de cien las que por sus recursos humanos, locativos, económicos y de material bibliográfico y audiovisual, merecen realmente este nombre. Las demás son pequeños depósitos de libros, desprovistos de toda clase de recursos. No es objeto de este estudio analizar las causas del déficit de los servicios bibliotecarios en Colombia. Sin embargo habrá de hacerse mención de algunos de los problemas causantes de esa situación.

En el estudio "La creación y desarrollo de las Bibliotecas Públicas en Colombia" de Miryam Mejía de Godoy, Jefe de la Sección de Bibliotecas Públicas de Colcultura, se expresa que "los esfuerzos del sector público, privado y comunitarios, encaminados a crear y desarrollar servicios bibliotecarios públicos...se encuentran descoordinados, lo que se expresa en un desarrollo desigual, incoherente con las necesidades de información y desarrollo cultural que tiene el país". Asimismo entre las causas que afectan el desarrollo de los servicios bibliotecarios en Colombia, da especial importancia a "la falta de normas legales que indiquen las responsabilidades de las diferentes entidades territoriales (La Nación, los Departamentos, Intendencias, Comisarías, Municipios)" y "la no incorporación de la biblioteca pública como servicio público básico dentro de los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, lo que a su vez, la excluye de los recursos financieros".

Creemos que entre los diversos problemas que inciden en el desarrollo de los servicios bibliotecarios públicos del país, los planteados anteriormente tienen mayor repercusión. Nuestra legislación no ha establecido normas que obliguen al Estado a la creación y sostenimiento de servicios bibliotecarios, a través de ninguna de sus entidades territoriales u organismos administrativos. Parece como si este servicio quedara al criterio cívico de la comunidad, por cuanto tampoco se ha estatuido el principio compartido por todos, de que "la biblioteca es un servicio básico, equiparable a los servicios de salud, alcantarillado, etc." Un ejemplo diciente de la omisión de normas que regulen esta materia, es el de la nueva legislación sobre Régimen Departamental y Muni-

cipal, que descentraliza y robustece los recursos fiscales de estas entidades territoriales, ajustándolos a una concepción más moderna del Estado, especialmente al Municipio, en sus rentas y obligaciones, sin que en parte alguna aparezcan de su cargo, la creación y sostenimiento de los servicios bibliotecarios, mientras sí se establece la responsabilidad de organizar otros servicios sociales y comunitarios que probablemente tengan menor significación.

La precariedad de los servicios bibliotecarios en Colombia, podemos afirmar que tiene causas congénitas. Pero a pesar de ello los gobiernos han reconocido su importancia y han sido conscientes de la necesidad de apoyar y patrocinar esta clase de servicios.

En primer término hay que resaltar la función que cumple el Instituto Colombiano de Cultura, que es el organismo oficial encargado de ejecutar las políticas gubernamentales en el campo cultural, y que en desarrollo de las mismas, le corresponde dar estímulo y apoyo a las bibliotecas públicas del país. Colcultura ha logrado hacer un inventario de las bibliotecas públicas del país y creado mecanismos para coordinarlas y lograr su desarrollo. Ha establecido políticas para concertar,



integrar recursos y servicios, y hacer uso racional de los mismos. Y lo más importante, ha creado como organismo necesario para la integración el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, que "es el conjunto de las redes de bibliotecas públicas de las diferentes entidades territoriales del país, coordinados de tal forma que los recursos y servicios de cada uno de ellos sean aprovechados en beneficio nacional, mediante la aplicación de procedimientos compatibles dentro del Sistema Nacional de Información". Realiza para ello, tareas planificadoras, normativas y de coordinación. La Red Nacional de Bibliotecas Públicas, que coordina Colcultura; la Red Nacional de Bibliotecas Universitarias que depende del ICFES; y la Red Nacional de Bibliotecas Especializadas, que coordina a su vez, Colciencias, consti-

tuyen la piedra angular del sistema de integración de los servicios bibliotecarios de Colombia.

El avance de la tecnología en el manejo de la información trajo como consecuencia lo que se ha denominado "la revolución informática" que motivó al Gobierno para que en el año de 1973 asignara a Colciencias la coordinación del proyecto especial conocido como **Sistema Nacional de Información SNI**, que constituye el programa por el cual se unen recursos económicos y humanos de entidades oficiales y privadas, para poner al servicio de la comunidad la información que posee el país.

Para el funcionamiento de servicios bibliotecarios modernos, el Sistema Nacional de Información, se ha constituido en un factor indispensable. Por ello, Colciencias como centro focal nacional de este Sistema, fomenta y apoya la creación de bibliotecas y centros de documentación, promueve el intercambio entre quienes utilizan la información y las fuentes disponibles, y ofrece servicios básicos de bibliotecología a escala nacional. Tiene además, como función realizar una labor de fomento técnico y financiero y establecer relaciones entre las diferentes unidades de información con que cuenta el país.

Como conclusión de este capítulo podemos afirmar que en Colombia existe ya una política sobre integración de los servicios bibliotecarios. Que dicha política se encuentra en estado incipiente y que conseguirá los objetivos y fines que persigue cuando el Estado sea consciente de que los servicios bibliotecarios tienen la importancia de otros servicios públicos básicos que legalmente debe atender. Que solo cuando los planes de desarrollo económico del país, en cumplimiento de una legislación, provean de recursos necesarios a los organismos oficiales encargados de definir la política y estrategia de desarrollo de los servicios bibliotecarios, se logrará que sus relaciones de coordinación y cooperación se mantengan en forma eficaz, para obtener una mayor integración entre las personas o instituciones interesadas en el desarrollo de las bibliotecas, con el aprovechamiento del uso racional de los recursos y servicios y la reducción de la duplicación de esfuerzos, permitiéndoles así la actuación como sistema regulador de dicha integración.

LA INTEGRACION DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR: UN PROPOSITO

Como ya se expresó anteriormente, en el X Congreso de la Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar -ASOCAJAS- realizado en la ciudad de Cali, en el año de 1982, se aprobó la conclusión que recomendaba la integración de servicios bibliotecarios de las Cajas. En cumplimiento de dicha recomendación se reunieron en la ciudad de Barranquilla durante los

días 24 y 25 de febrero de 1983, las directoras de las bibliotecas de COMFAMILIAR Atlántico, COMFAMA de Medellín y COMINDUSTRIA de Palmira, y acordaron elaborar el documento denominado "Anteproyecto de la Red Nacional de Bibliotecas de Cajas de Compensación", que fue divulgado por ASOCAJAS, según Circular número 016 del 22 de mayo de ese mismo año (Páginas 283 a 289). En el capítulo de la Justificación expresan lo siguiente: "El Sistema Nacional de Información (S.N.I.) creado por el Decreto No. 2733 de 1973, establece que su objetivo principal de poner al alcance de toda población colombiana la información y la documentación necesaria para lograr su desarrollo integral será logrado a través de esquemas organizacionales tales como las Redes de Bibliotecas Escolares, Públicas, Universitarias y subsistemas nacionales por áreas temáticas especializadas, cada uno de los cuales estará coordinado por un organismo nacional. El S.N.I., apoya y fomenta las bibliotecas, centros y servicios de información y documentación, mediante quienes utilizan la información y las fuentes de conocimiento disponibles, de manera que puedan poner a disposición de la comunidad nacional los recursos de información existentes en el país y en el extranjero".



"Las cajas de compensación han venido desarrollando programas bibliotecarios en forma independiente sin realizar ningún intercambio y desaprovechando servicios y programas que otras bibliotecas puedan ofrecer. Ningún servicio de información aislado puede satisfacer totalmente las necesidades de sus usuarios, por consiguiente, es necesario consolidar esfuerzos que conduzcan a compartir los recursos de información disponibles en el país y en el exterior, de una manera coordinada, permanente y oportuna".

Con la asesoría de Colcultura, se reunieron luego en la ciudad de Palmira durante los días 31 de mayo y 1o. de junio de 1983, las mismas directoras y

además la de la Biblioteca de COMFANDI de Cali y dieron ya forma definitiva al texto del proyecto redactado en la ciudad de Barranquilla, y que con el título de "Proyecto Red de Bibliotecas de Cajas de Compensación Familiar" fue publicado por ASOCAJAS, según Circular número 041 de Junio 14 de 1983 (Páginas 755 a 770). Al tratar de la Justificación de la red de bibliotecas, expresa el documento en mención: "El mecanismo propuesto es el establecimiento de la Red como programa multi-institucional de alcance nacional, que no pretende crear nuevas estructuras burocráticas ni suplantar programas de acciones en proceso. Por el contrario, busca contribuir al mejoramiento substancial de lo ya existente y en desarrollo, y armonizarlo con programas en desarrollo común". Al referirse el mismo documento a los objetivos enumera algunos que propician el sistema de la integración, así: "Promover el establecimiento de prácticas comunes, herramientas bibliográficas, cooperativas, normas y procedimientos técnicos unificados entre las diversas bibliotecas de las Cajas". "Promover la creación de un Centro de Información sobre Subsidio Familiar". "Compartir los recursos de información entre las bibliotecas participantes en la Red" y "Reducir la duplicación de esfuerzos a nivel técnico".

Es de anotar que pese a la divulgación que se hizo del documento aludido por parte de ASOCAJAS, no hubo ningún pronunciamiento posterior por parte de quienes integran el Sistema del Subsidio Familiar. Sólo casi tres años después, la Superintendencia del Subsidio Familiar, en el mes de Marzo de 1986, acogió con entusiasmo el proyecto. En escrito publicado en la Revista de la Superintendencia del Subsidio Familiar número 001 del mes de Abril de 1986, (Páginas 47 a 49) sobre el tema "Red de Bibliotecas Cajas de Compensación Familiar" expresó: "La Superintendencia del Subsidio Familiar ha acogido con beneplácito el proyecto denominado "Red de Bibliotecas de las Cajas de Compensación Familiar", presentado por varias Cajas de Compensación Familiar del país con la asesoría del Instituto Colombiano de Cultura Colcultura. Por tal motivo y con miras a su implantación se ha considerado importante realizar el primer Encuentro Nacional de Bibliotecas de las Cajas de Compensación Familiar".

Efectivamente, la Superintendencia del Subsidio Familiar convirtió en realidad la convocatoria para la realización del "Primer Encuentro Nacional de Bibliotecas de las Cajas de Compensación Familiar", que se efectuó en la ciudad de Medellín durante los días 29 y 30 de mayo de 1986.

En este evento se hizo un estudio a fondo de los servicios bibliotecarios de las Cajas, que ha quedado como una valiosa literatura para el desarrollo y proyección del sistema bibliotecario de los entes gestores del Subsidio Familiar. Se dieron a conocer las más importantes experiencias sobre la materia.

suministradas por las Cajas que hasta esa fecha, habían impulsado este servicio, y se sentaron las bases para la creación y organización de bibliotecas en un futuro inmediato por parte de otras cajas de compensación. Además se dio aprobación al documento sobre Red de Bibliotecas de las Cajas de Compensación Familiar con algunas adiciones que lo mejoraron y complementaron. Es decir, se dio total respaldo a los postulados integracionistas que contiene el proyecto redactado en Barranquilla y Palmira y que se definieron como guía y orientación para el desarrollo de los servicios bibliotecarios. Entre los objetivos generales de la Red de Bibliotecas se incluyó el de “estimular, apoyar y coordinar la creación y mejoramiento de los servicios bibliotecarios en las Cajas, como medio de ampliar la proyección a su comunidad”, y entre los objetivos específicos estableció: “Participar en las políticas nacionales de desarrollo del Sistema nacional de Información y sus diversos esquemas organizacionales así como participar en estructuras similares a nivel latinoamericano y mundial”. “Propiciar la integración de los diferentes servicios bibliotecarios a nivel local, departamental y nacional”. (Revista de la Superintendencia del Subsidio Familiar, No. 003 Diciembre de 1986, Páginas 4 a 7).



El Encuentro de Medellín sirvió también para evaluar los servicios bibliotecarios públicos del país. Moisés Melo González, Subdirector de comunicaciones culturales de Colcultura mostró la real situación de las bibliotecas públicas de Colombia en un panorama casi desolador en las siguientes expresiones: “Colcultura ha venido reuniendo información sobre las bibliotecas existentes. Ha detectado la existencia de 780 centros culturales de los cuales ha encuestado a 525 y recibido información sobre los servicios bibliotecarios de 459 de ellos... Estos centros están distribuidos en 538 municipios, dejando 452 que carecen totalmente de centros culturales”... “En el primer aspecto

encontramos en las capitales 10 bibliotecas -utilicemos provisionalmente este nombre- con un promedio de 6.466 volúmenes por biblioteca, y en los otros municipios 359 bibliotecas con un promedio de 1.515 volúmenes, para un promedio nacional de 2.593 volúmenes por biblioteca. Si proyectamos esta cifra en relación a los 780 centros nos da una colección nacional en bibliotecas públicas de 2.022.540 volúmenes, lo que significa menos de 0.1 libro por habitante”.

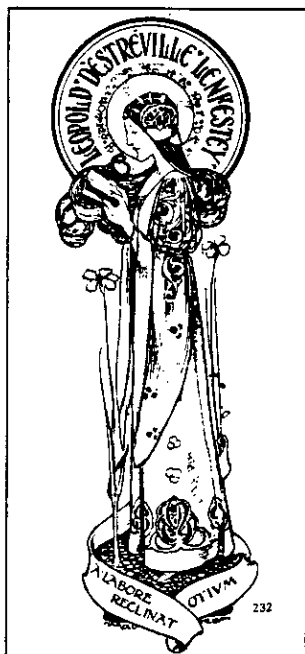
“La IFLA, Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas recomienda tener 3 volúmenes por habitante”...“La misma Federación citada arriba definía las condiciones de la mínima biblioteca pública. Debía atender una población de por lo menos 3.000 habitantes y tener una colección de 9.000 volúmenes. En cuanto hace al tamaño de la colección sólo 21 bibliotecas públicas en el país, de las que respondieron la encuesta, poseen colecciones de más de 9.000 volúmenes. Esas, en estricto sensu, las únicas bibliotecas públicas del país, están concentradas en 10 Departamentos y 13 ciudades. Es factible que entre las que no han contestado la encuesta pueda hacer algunas más, pero con seguridad no son más de 30 las bibliotecas públicas del país con estas características. Entre paréntesis, al menos 4 de ellas, son bibliotecas de las Cajas de Compensación Familiar, las demás por su naturaleza deberían ser consideradas como salas de lectura y, para poder prestar un servicio con alguna calidad y eficiencia, deberían funcionar como centros satélites en relación a una biblioteca pública regional”.

Hasta aquí la descripción del representante de Colcultura en un análisis que muestra un diagnóstico pesimista. Pero posteriormente presenta los aspectos positivos con las acciones que realiza Colcultura para remediar tal situación y las cuales están centradas en tres objetivos, a saber: Promover la creación de una infraestructura mínima de los servicios bibliotecarios para cada cabecera municipal; mejorar la calidad de los servicios existentes, e impulsar la integración de los trabajadores de la cultura y de las instituciones culturales, y la descentralización de los servicios, para formar una estructura de acción cultural integrada. En su conclusión final expresa: “De todos modos la acción del Estado es insuficiente. Con ella sola, nos tomaría 15 años alcanzar un cubrimiento mínimo, no óptimo. Pasaría pues una generación entera de colombianos antes de tener adecuados servicios para su vida cultural. Es por ello que la acción que vienen realizando las Cajas de Compensación es tan significativa. Con su gran eficiencia nos están ofreciendo ya algunas bibliotecas que se destacan por su calidad, su vocación de servicio a la comunidad y su voluntad de trabajar en colaboración con los otros sectores culturales...Las Cajas que están trabajando en el sector, han abierto un camino y han mostrado cómo prestar otro invaluable servicio al país”.

Establecido como fue en Medellín, el propósito de la integración de las bibliotecas de las Cajas de Compensación, con la creación de su red, corresponde ahora hacerla efectiva, para que no quede simplemente en el campo teórico y se pueda llevar a la práctica.

¿Qué hacer para tal fin? Consideramos que en primer término y en cumplimiento de uno de los fines de la Red, se debe estimular y propiciar la creación y desarrollo de nuevos servicios bibliotecarios en las Cajas de Compensación. El sistema del Subsidio Familiar podrá convertirse en abanderado de estos servicios dadas las

características que distinguen a las Cajas de Compensación como entidades con recursos económicos permanentes, administración estable y organización jurídica como Corporaciones de derecho privado con facultades legales para la prestación de los servicios bibliotecarios. Si se considera que en Colombia existen 65 Cajas de Compensación cuyas sedes principales están ubicadas en las 37 ciudades demográfica y urbanísticamente más importantes, podemos concluir, que si este sistema creara y desarrollara al menos una biblioteca por ciudad, rápidamente asumiría la



dirección de los servicios bibliotecarios públicos en las principales áreas pobladas del país, con capacidad de hacer posible la planificación y desarrollo de un sistema bibliotecario público dentro de los conceptos más modernos de organización y racionalización de recursos.

Es lógico que la integración debe funcionar y desarrollarse preferencialmente dentro del sistema bibliotecario de las Cajas de Compensación, para darle características y fisonomía propias, para mejorarlo e incrementarlo, pero paralelamente debe operar con las demás redes nacionales, departamentales y regionales.

Mientras mejor infraestructura económica, administrativa y de servicios tenga un establecimiento bibliotecario, tendrá a su vez, más posibilidades de ofrecer servicios a otras instituciones. En el aspecto práctico de los mecanismos de integración hay unas entidades que dan y otras que reciben, y las primeras son las que han logrado un mayor grado de desarrollo y perfección. A éstas, habrá de corresponderle la responsabilidad principal en la coordinación de los elementos que hacen posible la integración. El sistema del Subsidio Familiar está capacitado para llenar en buena parte, el vacío existente en los servicios bibliotecarios del país. Si como ya lo propusimos, en las 37 ciudades sedes de las Cajas de Compensación Familiar, éstas crearan y desarrollarían igual número de bibliotecas, dentro de los modelos en que funcionan las actualmente existentes, los servicios bibliotecarios del país tendrían un incremento ejemplarizante. Si a ello se agrega que estas bibliotecas tendrían la organización técnica, los medios y los recursos económicos para coordinar y dirigir los programas de integración, el sistema bibliotecario del país daría un paso trascendental en el logro de las metas propuestas para su avance y superación. Es de presumir que los servicios bibliotecarios de las Cajas de Compensación se adelantarían dentro de los mismos parámetros de los demás programas sociales de estas instrucciones que se caracterizan por su eficiencia y alto sentido social.

Las Cajas también han iniciado con mucho éxito los programas de bibliotecas satélites en barrios marginados y zonas rurales, modalidad que constituye otra forma de integración, y que igualmente podría incrementarse por la Red de Bibliotecas, por los magníficos resultados que está dando y por las pocas erogaciones que demanda. Es esta una integración más de orden técnico y promocional que económica y puede realizarse sin necesidad de que las Cajas cuenten con un servicio bibliotecario central. Sobre dicho modelo habrá de tratar este seminario y por lo mismo no debemos profundizar sobre el tema. Simplemente anotaremos la experiencia de COMINDUSTRIA Palmira, que en la actualidad cuenta con cinco bibliotecas satélites, tres de las cuales son rurales y dos urbanas. En cooperación con Juntas Comunales se han organizado dos, con un Club de Leones una, con una parroquia católica otra, y la quinta con una escuela pública o establecimiento de educación elemental. Está en proceso el patrocinio de las bibliotecas municipales de las cinco poblaciones que con Palmira constituyen la jurisdicción de la Caja.,

La demanda de lectores y la participación de las comunidades en la organización y funcionamiento de las bibliotecas satélites constituyen un factor altamente positivo que ha dado vida y razón a estos servicios impulsados por un gran sentido integracionista.

Fue pues acertada la política de la Superintendencia del Subsidio Familiar cuando por medio de la Circular número 008 del 31 de julio de 1986, recabó ante las Cajas, la necesidad de que establecieran los servicios bibliotecarios en cumplimiento del ordinal 3o. del Artículo 62 de la Ley 21 de 1982, y aunque algunas Cajas la han atendido, quedan otras que aún no se comprometen con este programa. Confiamos en que los resultados benéficos de la organización de la Red de Bibliotecas de las Cajas de Compensación empiecen a verse con el impulso que se pueda dar a la creación y desarrollo de nuevos servicios bibliotecarios por parte de las Cajas que hasta el momento están marginadas de dichos programas.

La integración debe cumplirse por etapas. Dijimos que en primer término debe hacerse entre las bibliotecas de las Cajas de Compensación, a través de la Red ya constituida, y a la cual habrá que darle la operancia necesaria para su efectividad. Debe determinarse cuáles son los puntos de convergencia para llegar a esa integración. Filosófica y estructuralmente, se encontrarán características propias del sistema que pueden ser reguladas por esa orientación integracionista. Habrá también objetivos propios como la creación de un Centro de Información sobre Subsidio Familiar en la Superintendencia, o la organización de una Base de datos sobre Seguridad Social en la Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar (ASOCAJAS).

Pero también hay principios universales, técnicas y medios que atañen con todos los sistemas bibliotecarios, y que por lo mismo tendrán que ser utilizados desde la iniciación de cualquier servicio bibliotecario. Ello obliga a que las bibliotecas de las Cajas se vean forzadas a utilizar los recursos o elementos integracionistas de las otras redes bibliotecarias, bases de datos o centros de información, a nivel local, regional, nacional, y aún internacional, porque la propia Red no alcanza a satisfacerlos ni a suministrarlos.

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS FINALES

“Las bibliotecas son la memoria de la humanidad” ha dicho Jorge Luis Borges, y un estudioso de la materia agregó un apelativo, diciendo que “son la larga memoria de la humanidad”, pero podemos afirmar hoy, que además de la memoria, son la información de la humanidad. En la información parece estar el desarrollo futuro de los sistemas bibliotecarios. Si de las tablillas de la Biblioteca de Alejandría, se pasó a los pergaminos y de éstos a los libros, ahora se pasará a los bancos de datos o centros de información, manejados según la tecnología moderna. Posiblemente los libros no desaparezcan pero ellos apenas van a ser un complemento de la biblioteca del futuro. Los bancos de datos o centros de información, exigirán inversiones de mucha considera-

ción y sus gastos de funcionamiento tendrán igualmente erogaciones incalculables. Esto implica que necesariamente los organismos gubernamentales tendrán que planificar la organización de esos centros de información de tal manera que puedan entregar servicios a los sistemas bibliotecarios, y éstos tendrán que adecuarse para poder recibir esa información, lo cual también tiene sus costos. Para esta factibilidad es que se requiere de la integración. El sistema bibliotecario tiene que prepararse para afrontar los nuevos retos de la tecnología y ante la escasez de sus recursos tendrá que crear los mecanismos que le permitan conseguir los medios para mantener su funcionalidad, y ésto sólo es posible mediante la integración de sus servicios.

Las bibliotecas de las Cajas deben convertirse en un recurso nacional de información y asimismo deben desarrollar redes de comunicación nacional e internacional. Mantener provechosas relaciones con instituciones similares. Establecer sus propias sucursales regionales, y reforzar los servicios regionales a través de bibliotecas satélites ya existentes emprendiendo programas para fortalecerlas.

Una red es esencialmente un plan sistemático para compartir y utilizar al máximo los recursos disponibles, con el objetivo de mejorar servicios. La tecnología desempeña una función muy importante en el desarrollo de la red, la cual debe avanzar a través de las distintas etapas: mecanización, automatización por computadoras, telecomunicaciones y ahora, los enlaces vía satélite. Para la organización de los sistemas bibliotecarios del país, son fundamentales todos los esfuerzos que se adelantan para efectuar y acelerar el proceso de coordinación e integración de las entidades y organismos que prestan servicios bibliotecarios y de información o los coordinan.

Planteamos como prioritaria la integración de los servicios bibliotecarios de las Cajas de Compensación Familiar, a nivel local, regional y nacional, para crear nuevas posibilidades de atención a la población colombiana, en especial a aquellos sectores que hoy carecen de ella.

Debemos identificarnos con las entidades oficiales -Colcultura, Mineducación, Colciencias, Icfes, Banco de la República, etc.- que han expresado en diferentes oportunidades el interés por el desarrollo de la integración de los servicios bibliotecarios.

Con el fin de explorar los diferentes aspectos de integración y las estrategias y mecanismos que la hagan posible a corto plazo, se deben constituir grupos de estudio que trabajen en objetivos y metodología para seleccionar áreas prioritarias de integración y proponer pautas generales para su

desarrollo, como podrían ser: **Objetivos:** 1) Definir las áreas prioritarias de integración de los servicios bibliotecarios de las Cajas, con los demás sectores. 2) Precisar las pautas generales, estrategias y mecanismos que conduzcan a una rápida integración de servicios. 3) Definir la realización de programas conjuntos en aquellas áreas de mayor viabilidad económica y factibilidad técnica. **Metodología:** Para el cumplimiento de éstos objetivos proponemos la siguiente metodología: 1) Definición de aquellos aspectos que podrían constituir un perfil de integración, para cuya composición sugerimos los siguientes temas: Normas técnicas, planeación, investigación, información, educación en bibliotecología, capacitación etc. 2) Definición de criterios para determinar la prioridad de cada uno de los aspectos o áreas señalados anteriormente. Se escogerían como criterios los siguientes: viabilidad política, factibilidad técnica, impacto, costo, factibilidad legal. 3) Aplicación de los criterios para definir prioridades de integración. 4) En cada una de las áreas se seleccionarán los programas y actividades de mayor coincidencia entre las diversas instituciones para la integración y se precisarán los objetivos, metodología, limitaciones y acciones inmediatas que se deben acometer para asegurar el pronto desarrollo de los mismos.

Proponemos finalmente la constitución de un comité general interinstitucional para el impulso del desarrollo de los proyectos de coordinación e integración de las entidades que prestan servicios bibliotecarios y de información, o las que sean más representativas de estos sistemas.

Nuestros agradecimientos y felicitaciones por último, a quienes han hecho posible este acto: a los funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar que lo patrocinaron y prohicieron; a los de Comfamiliar del Atlántico que tuvieron la responsabilidad de su organización; y a toda la gente amable de Barranquilla, ciudad bien llamada "Puerta de Oro de Colombia"; y a quienes con sus luces y conocimientos me permitieron incursionar en un tema que no es mi especialidad: las cuatro Bibliotecólogas fundadoras de la Red de Bibliotecas de las Cajas de Compensación Familiar: Patricia de Leyva, de Comfama; Cecilia Rojas Peña, de Comindustria; Carmen de Escorcía, de Comfamiliar del Atlántico; y Nelly Guzmán Herrera, de Comfandi, a quienes después de escuchar y de verlas en este ajeteo de los servicios bibliotecarios, forzosamente he tenido que aprenderles algo de este fascinante tema de las bibliotecas. Y a Isabel Romero de Dulcey, Directora de la Biblioteca de la Universidad del Valle, que en una tarde me enseñó a sentir con Jorge Luis Borges que "las Bibliotecas son la memoria de la humanidad... y con ella erigiremos un porvenir que se parezca, siquiera un poco, a nuestra esperanza".

BIBLIOGRAFIA

1. BIBLIOTECA COMINDUSTRIA: un buen subsidio en servicio.
// En: 10o. Congreso de la Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar, 1982, Cali.- -Bogotá: Asocajas, 1983.- - p. 146-153.
2. BOTERO ANGEL, Federico
Importancia de los servicios bibliotecarios en la legislación sobre subsidio familiar / Federico Botero Angel. // En: 17o. Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar.- -Bogotá : Asocajas, 1987.- -p. 153-161.
3. CARTA CIRCULAR No. 008 (31 DE JULIO DE 1986):
servicio de biblioteca en las Cajas de Compensación Familiar. // En: Revista de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Bogotá. No. 003 (Dic. 1986); p. 4-7.
4. EL PAIS. GACETA DOMINICAL.- -Cali.- -(1989 Abr. 23); 15 p.
5. LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO Y LA ORGANIZACION
DE SISTEMAS DE INFORMACION // En: Seminario Regional sobre diseño y organización de Sistemas Universitarios de Información. Caracas : [s.n.], 1987. 229 p.
6. MARTINEZ, Lucila
Cooperación e integración: en busca de servicios bibliotecarios públicos excelentes / Lucila Martínez. // En:"Revista Interamericana de Bibliotecología. Medellín. Vol. 8, no. 2 (1982) ; p. 39-47.
7. MEJIA, Myriam
La Creación y el desarrollo de las bibliotecas públicas en Colombia / Myriam Mejía. // En: Universitas Humanística. Bogotá. Vol. 13, no. 21 (Ene. Jun. 1984) : p. 74-84.
8. MELO, Moisés
Bibliotecas y desarrollo cultural del país / Moisés Melo. // En: 1o. Encuentro Nacional de Bibliotecas de las Cajas de Compensación Familiar. Medellín : Asocajas. 1986. p. 14.
9. RED DE BIBLIOTECAS DE CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR.
// En: Revista de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Bogotá. No. 001 (Abr. 1986); p. 47-49.
10. REVEIZ, Edgar
Información para el desarrollo colombiano / Edgar Reveiz. Eduardo Aldana y Vladimir Slamecka. Bogotá : Colciencias, 1984. 280 p.